

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día **17 de febrero** a las 11:00 horas, vengo en resolver:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día **19 de febrero** a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I.- PARTE RESOLUTIVA

1. Lectura y en su caso aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de dos mil dieciséis.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO

2. Acuerdos protocolarios.
3. Fijación del Precio de Venta al Público del Catálogo de la Exposición Itinerante Aldo Morando de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí
4. Convenio de Colaboración Aula Mentor.
5. Fijación del Precio Público de la matrícula a abonar por los usuarios del Aula Mentor.
6. Resolución de Alegaciones al Expediente de Reintegro de Subvención al Consorcio Fernando de los Ríos para el sostenimiento de la Red de Centros Guadalinfo 2008-2013.
7. Resolución de alegación presentada por el Ayuntamiento de Villa del Río a la justificación de la subvención Guadalinfo 2014.
8. Resolución de expedientes de reintegro de la asistencia económica concedida e inicio de expediente sancionador a diversos Ayuntamientos en el marco del Programa Anual de Fomento y Colaboración con los Municipios y Entidades Locales de la Provincia de Córdoba (2014)
9. Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Córdoba (2016-2019)

Plaza de Colón, 15. 14001 - Córdoba
Tel.: 957 212 805 Fax: 957 480 711
E-mail: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

FA6D 6180 24D3 49A3 B6D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Órgano resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 12/2/2016



FA6D618024D349A3B6D2

Num. Resolución:
2016/0000673

Insertado el:
12-02-2016

COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

10. Convenio con el Ayuntamiento de Lucena para la Gestión Integral de los residuos sólidos domésticos a través de la Empresa provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. EPREMASA.
11. Plan Provincial Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias Vías Públicas 2016.

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

12. Creación de la Oficina Provincial de Intermediación Hipotecaria.
13. Propuesta de adhesión de la Diputación de Córdoba a la Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Cooperación Internacional (FAMSI)

PROPOSICIONES

14. Proposición relativa a la Modificación de las Bases del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba para la dinamización de los Centros Guadalinfo.
15. Proposición con registro de entrada nº 3064 sobre la erradicación del acoso escolar y bullying en la provincia de Córdoba.
16. Proposición con registro de entrada nº 3065 para el uso de papel reciclado, reutilización del usado y otros mecanismos de ahorro energético en las Diputación y sus organismos y empresas.
17. Proposición con registro de entrada nº 3066 de adhesión a la campaña BDS contra el Apartheid israelí.
18. Proposición con registro de entrada nº 3063 relativa al impulso en el avance de la igualdad efectiva de la mujer.
19. Proposición con registro de entrada nº 3062 relativa a la consideración de la Tauromaquia como Patrimonio cultural.
20. Proposición con registro de entrada nº 3067 relativa al desdoblamiento de la N-432 (Badajoz Granada)

II.- CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

21. Informe de Morosidad 4º Trimestre del ejercicio 2015.
22. Informe definitivo Fiscalización Plena a Posterior Gasto Corriente y de Personal de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí 2012.
23. Informe definitivo de Fiscalización Plena a Posterior del Gasto Corriente y Gasto de Personal del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba 2012.
24. Informe Definitivo Fiscalización Plena Posterior Gasto Corriente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba 2012.
25. Informe Definitivo Fiscalización Plena Posterior Gasto Corriente de la Agencia Provincial de la Energía 2012.
26. Disposiciones, Comunicaciones Oficiales y Correspondencia Recibida.
27. Resoluciones de la Presidencia.
28. Informes de la Presidencia.
29. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

Código seguro de verificación (CSV):

FA6D 6180 24D3 49A3 B6D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Órgano resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 12/2/2016



FA6D618024D349A3B6D2

Num. Resolución:
2016/0000673

Insertado el:
12-02-2016